



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20231030095081 - OAJ

Fecha: 10-10-2023 11:50

Bogotá D.C.,

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Asunto: Traslado por competencia. Proposición número 39-Debate de Control Político.
Radicado Agencia No. 20238003046332

Respetados señores:

El 5 de octubre de 2023 esta Agencia recibió proveniente del Senado de la República, la Proposición número 39, aprobada en sesión plenaria del Senado de la República el 6 de septiembre de 2023, con el fin de dar respuesta al cuestionario fijado para esta Entidad.

Analizado el cuestionario se observó que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta con la información solicitada en el numeral 5º que a continuación se transcribe:

“5. De las condenas judiciales en firme a la fecha, cuanto (sic) ha sido el monto en dinero que ha ingresado al tesoro nacional por concepto de multas y/o sanciones por el delito de detrimento patrimonial”.

Por lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, damos traslado de la proposición, con el fin de dar respuesta a lo señalado en precedencia, directamente al Senado de la República.

Cordialmente,

| |
|---|
| Firmado Electronicamente por: ALIE ROCIO RODRIGUEZ No. Radicado: 20231030095081 Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA - Jefe |
|---|

Correo electrónico: secretaria.general@senado.gov.co

SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretario General

CC: Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO

Anexo: Proposición debate de control político

Preparó: Margarita María Miranda Hernández, abogada OAJ